

En un escenario marcado por la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio

ASEMPLEO prevé cerca de 90.000 contratos para la campaña de Semana Santa, un 3% más que en 2025

- Las Empresas de Trabajo Temporal estiman gestionar alrededor de 15.000 trabajadores para dar respuesta al aumento de actividad en turismo, hostelería, comercio y logística

Madrid, 17 de marzo de 2026. La patronal de las Empresas de Trabajo Temporal y Agencias de Empleo en España, **ASEMPLEO**, prevé que sus compañías asociadas realizarán cerca de 90.000 contratos de puesta a disposición (CPD) durante la campaña de Semana Santa de 2026, lo que supone un incremento cercano al 3% respecto a los contratos realizados en el mismo periodo del año pasado. En términos operativos, esta previsión equivale aproximadamente a 15.000 personas contratadas a través de ETT para atender picos de demanda en sectores clave de la economía española.

La organización empresarial destaca que estas cifras reflejan no solo la fortaleza de la campaña de Semana Santa, sino también la capacidad de adaptación de un mercado laboral que necesita de la temporalidad y la flexibilidad para responder con agilidad a momentos de alta actividad. Además, el comportamiento registrado en 2025 refuerza estas previsiones, ya que el año pasado se superaron las estimaciones iniciales de contratación para esta misma época del año.

Para el presidente de ASEMPELO, Andreu Cruaños, la Semana Santa vuelve a consolidarse como uno de los grandes hitos del calendario laboral español, especialmente *“en un contexto marcado por la intensa actividad turística. España mantiene su posición como uno de los principales destinos internacionales y, en un escenario geopolítico condicionado por la inestabilidad en Oriente Medio, se reafirma además como un destino refugio para millones de viajeros que buscan seguridad, conectividad y una oferta turística consolidada. Todo ello está contribuyendo a elevar la demanda en el arranque de 2026 y a intensificar las necesidades de contratación temporal en numerosos territorios”*.

En este contexto, la patronal recuerda que España cuenta con una temporalidad estructural asociada a su modelo productivo, muy vinculado al turismo, las campañas comerciales, la logística y los servicios. Lejos de ser una anomalía, esta realidad requiere ser gestionada con responsabilidad, legalidad y eficiencia. Precisamente ahí radica el valor de las ETT, que permiten a las empresas dimensionar sus plantillas con rapidez y garantías, al tiempo que facilitan oportunidades laborales reguladas y seguras para miles de personas.

Perfiles más demandados en Semana Santa

Las previsiones de ASEMPELO apuntan a que, durante la Semana Santa se requerirán, sobre todo, perfiles para la hostelería y turismo, con camareros, cocineros, ayudantes de cocina, camareros de pisos, recepcionistas, personal de atención al cliente y guías turísticos, pero se suman a estos,

en comercio, ocio, transporte y logística, donde se requerirán dependientes, promotores, monitores, mozos de almacén, carretilleros, preparadores de pedidos y personal administrativo.

Para ASEMPLEO, estas previsiones confirman el papel esencial de las Empresas de Trabajo Temporal en el funcionamiento de sectores estratégicos para la economía española, especialmente en campañas como la de Semana Santa, donde la flexibilidad, la rapidez de respuesta y la seguridad jurídica resultan imprescindibles para acompañar el crecimiento de la actividad.

Sobre ASEMPLEO

ASEMPLEO es la Asociación de Agencias de Empleo y Empresas de Trabajo Temporal líder en España y concentra cerca del 80% de la facturación de estas compañías. Fue constituida en enero de 2013 con el objetivo de defender los intereses profesionales comunes del sector del empleo y promover el correcto desarrollo de este, velando siempre por las buenas prácticas y el cumplimiento de la legalidad. ASEMPLEO agrupa a las empresas y grupos empresariales más importantes en la gestión de recursos humanos en España, las cuales llevan operando en el país más de dos décadas, con grandes avances en materia de igualdad (equiparación salarial y condiciones en el lugar de trabajo) y plenas garantías para los trabajadores.
